

RESOLUCIÓN del rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se publican las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en el anuncio convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de técnico/a medio de laboratorio (A2) en la Escuela Politécnica Superior de Alcoy. (Código 2024/P/FI/ACON/19).

De conformidad con lo dispuesto en las bases del anuncio convocatoria de 3 de diciembre de 2024 por el que se convocan pruebas para la constitución de una bolsa de trabajo de técnico/a medio de laboratorio (A2), que prestará sus servicios en la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, resuelvo:

Primero. Publicar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas que figuran en el anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión en su caso.

Segundo. Las personas aspirantes excluidas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, en aplicación de la tramitación simplificada del procedimiento contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la sede electrónica de la Universitat Politècnica: [sede.upv.es](http://sede.upv.es) (apartado anuncios) y en la microweb de la Vicegerencia de Recursos Humanos y Estructura Organizativa, cuya dirección es <http://www.upv.es/entidades/SRH/> (Selección y Provisión), conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión o formular las reclamaciones a que hubiere lugar.

Tercero. Todas estas reclamaciones se formularán por escrito a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, en el registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, en el registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandía o a través de la Sede Electrónica de la Universitat Politècnica de València [sede.upv.es](http://sede.upv.es) (presentación de solicitud genérica).

Cuarto. Hacer pública la composición del órgano técnico de selección titular y suplente de acuerdo con las bases del anuncio convocatoria, tal y como figura en el anexo II de la presente resolución

Valencia a la fecha de la firma. El gerente de la Universitat Politècnica de València. Jesús Marí Farinós.  
(Por D.F. del Rector de fecha 1 de junio de 2021)



Anexo I

Listado provisional de personas admitidas y excluidas

Lista provisional de personas admitidas

Apellidos y nombre	DNI
Calle Salas, Alejandro De La	****937**
Domingo Arlandis, Víctor	****674**
García Carrasco, Sergio	****926**
Navarro Vidal, Jorge	****896**
Reznikov , Vitaliy	****727**

Lista provisional de personas excluidas

Apellidos y nombre	DNI	Motivos de exclusión
López Cascant, Juan Antonio	****563**	9
Valles Perez, Ricardo	****757**	9

Motivos de exclusión:

9. Por no estar en posesión de la titulación exigida



Anexo II

Órgano técnico de Selección titular	
Presidente	Pablo Andrés Bernabeu Soler, funcionario de carrera, profesor titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero	José Manuel Diez Aznar, funcionario de carrera, catedrático de escuela universitaria de la Universitat Politècnica de València
Vocal segunda	María Francisca Sempere Ripoll, funcionaria de carrera, catedrática de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal tercero	Vicente Jesús Seguí Llinares, funcionario de carrera, profesor titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretaria	Inmaculada Concepción De Mora Martí, funcionaria de carrera, escala gestión administrativa de la Universitat Politècnica de València, que actuará con voz y voto
Órgano técnico de Selección suplente	
Presidente	Miguel Jorge Reig Pérez, funcionario de carrera, profesor titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero	Carlos Sastre Mengual, funcionario de carrera, profesor titular escuela universitaria de la Universitat Politècnica de València
Vocal segunda	Silvia Sempere Ripoll, funcionaria de carrera, profesora titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal tercero	José Manuel Benavent García, funcionario de carrera, profesor titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretaria	Natalia María Utrero González, funcionaria de carrera, profesora titular de universidad de la Universitat Politècnica de València, que actuará con voz y voto